

## NORMATIVA

### XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VERANO DE GRUPOS DE EDAD

#### TEMPORADA 2025/2026

**Lugar:** Madrid  
**Piscina:** Centro de Natación M'86 (Madrid)  
**Fechas:** 24 a 26 de julio 2026  
**Sesiones (5):** viernes mañana y tarde, sábado mañana y tarde, domingo mañana.

#### 1. PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todos los saltadores con cuota de actividad estatal en vigor, incluidos los extranjeros residentes en España, pertenecientes a Clubes españoles.
2. Para las pruebas de saltos sincronizados, cada club podrá inscribir cuantas parejas desee. Se autorizarán las parejas mixtas de diferentes clubes previo expreso acuerdo por escrito de los Clubes implicados.
3. Cada Club puede presentar el número de saltadores que desee en cada categoría, en las edades establecidas por FINA por las categorías A, B y C, en las edades establecidas por RFEN en la categoría D y E (véase Capítulo 4 de esta normativa).

#### 2. INSCRIPCIONES.

*Ver normas generales. Capítulo 1.*

#### 3. CLASIFICACIONES.

*Ver normas generales. Capítulo 2.*

1. **Clasificación en las pruebas individuales:** la suma de los puntos de la totalidad de los saltos dará la clasificación individual masculina y femenina de cada una de las pruebas.
2. **Clasificación en las pruebas sincronizadas:** la suma de los puntos de la totalidad de los saltos dará la clasificación por parejas-masculina y femenina en cada una de las pruebas.
3. **Clasificación por Clubes:** habrá dos clasificaciones distintas: una para las Categorías INFANTILES (Grupos de edades C y D), y otra para las categorías JUNIOR (Grupos de edades A y B): los Clubes obtendrán puntos dependiendo de la clasificación obtenida por sus participantes.

- CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL:

Conjunta: La suma de los puntos logrados por sus deportistas para cada uno de los clubes en todas las pruebas de las categorías C y D dará la clasificación conjunta

Masculina: La suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus integrantes en todas las pruebas masculinas de las categorías C y D, dará la clasificación masculina.

Femenina: La suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus integrantes en todas las pruebas Femeninas de las categorías C y D, dará la clasificación femenina

- CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR:

Conjunta: La suma de los puntos logrados por sus deportistas para cada uno de los clubes en todas las pruebas de las categorías A y B dará la clasificación conjunta

Masculina: La suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus integrantes en todas las pruebas masculinas de las categorías A y B, dará la clasificación masculina.

Femenina: La suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus integrantes en todas las pruebas femeninas de las categorías A y B, dará la clasificación femenina.

4. **Clasificación por Federaciones:**

Habrà dos clasificaciones distintas: una para las Categorías INFANTILES (Grupos de edades C y D), y otra para

## Real Federación Española de Natación

las categorías JUNIOR (Grupos de edades A y B): las Federaciones obtendrán puntos dependiendo de la clasificación obtenida por los dos saltadores mejor clasificados en cada una de las pruebas individuales y la pareja mejor clasificada en sincronizados.

La consecución por parte de los/as saltadores/as de marca/s mínima/s de la RFEN (m.m.) para la participación en las competiciones internacionales, otorgará un incremento de los puntos recibidos.

En el caso de conseguir m.m. para participar en más de una competición internacional se tendrán en cuenta únicamente los puntos de la competición con mayor nivel. Estos puntos solo se sumarán a los dos saltadores o la pareja mejor clasificados de cada federación para poder aportar sus puntos a la clasificación.

- CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL:  
Conjunta: La suma de los puntos logrados por los dos saltadores mejor clasificados para cada una de las Federaciones en todas las pruebas masculinas y/o femeninas de las categorías C y D dará la clasificación conjunta.
- CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR:  
Conjunta: La suma de los puntos logrados por los dos saltadores mejor clasificados para cada una de las Federaciones en todas las pruebas masculinas y/o femeninas de las categorías A y B dará la clasificación conjunta.

### **NOTA: Puntos para marcas mínimas y marcas premiadas internacionales.**

La consecución por parte de los/as saltadores/as de marca/s mínima/s de la RFEN (m.m.) para la participación en las competiciones internacionales, otorgará un incremento de los puntos recibidos. En el caso de conseguir m.m. para participar en más de una competición internacional se tendrán en cuenta únicamente los puntos de la competición con mayor nivel.

## 4. CATEGORÍAS

Quedan comprendidas en la edad del saltador/a al 31 de diciembre de 2026.

JUNIOR	GRUPO DE EDAD "A"	Nacidos en 2008-2009-2010
	GRUPO DE EDAD "B"	Nacidos en 2011-2012
INFANTILES	GRUPO DE EDAD "C"	Nacidos en 2013-2014
	GRUPO DE EDAD "D"	Nacidos en 2015 –2016
	GRUPO DE EDAD "E"	Nacidos en 2017 y posteriores

Para Competiciones Sincro:

JUNIOR	CATEGORÍA ABIERTA A/B	Nacidos de 2012 hasta 2008
INFANTIL	CATEGORÍA ABIERTA C/D	Nacidos en 2013 y posteriores

## 5. REGLAMENTACIÓN.

En todas las pruebas se aplicará la reglamentación FINA y RFEN.

Para las Categorías D y E el programa de competición está establecido. *Ver normas generales. Capítulo 3.*

## 6. PRUEBAS.

